



17 de marzo de 2023

Registro N° 056/2023

ASUNTO: Modificaciones del Pliego de Condiciones Particulares de la L. A. N° 4/2023.

En relación a la Licitación Abreviada N° 4/2023, "*Adquisición de hasta ciento cincuenta (150) motocicletas 0 km para la Administración Nacional de Correos*", se informa que el Directorio de la A.N.C por RD N° 101/2023, de fecha 16 de marzo de 2023, aprobó la modificación de las cláusulas 6.1 y 6.2 del Pliego de Condiciones Particulares de la referida Licitación, en relación al puntaje asignado al precio y las características de las motocicletas.

Dentro de los factores de comparación de ofertas previstos en la cláusula N° 6 del Pliego, de los 55 (cincuenta y cinco) puntos asignados al precio de las unidades 0 (cero) km, se descontó 5 (cinco) puntos y fueron reasignados dentro del factor características técnicas de las motocicletas, pasando la puntuación de ese factor de 20 (veinte) a 25 (veinticinco) puntos como máximo.

Dentro de la cláusula N° 6.1 se eliminó el siguiente párrafo: "*En caso de que las motocicletas no vengan de origen en color celeste, a los efectos comparativos se sumará el precio cotizado por la pintura (ítem 3)*".

Asimismo, se agregó dentro de la cláusula N° 6.2 (Características técnicas de las motocicletas) el siguiente párrafo: "*Pintura: en caso de que las motocicletas vinieran pintadas de origen de color celeste pantone 299C o similar, o fueran pintadas en plaza de ese color, sin costo para la A.N.C, la oferta recibirá 5 (cinco) puntos*".

Atentamente,

Comisión Asesora